

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62158 BILBAO

Advertida errata en el inserción del edicto de declaración del concurso 648/2017, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 248, de fecha 14 de octubre de 2017, página 73586, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo tercero, donde dice: "Dirección electrónica:", debe decir: "Dirección electrónica: concursofagus@giomartin.es".

Y en el párrafo sexto, donde dice: "...Registro Público Concursal:", debe decir: "...Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es".

ID: A170073161-C1